



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"



**A LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE FINANZAS
PRESENTES.-**

Por acuerdo del Diputado Antonio Nerio Maltos, Coordinador de la Comisión de Finanzas, se le convoca a una reunión de trabajo que se celebrará el martes 20 de diciembre del año 2016, al término de la Trigésima Primera Sesión del Pleno del Congreso del Estado que se llevará a cabo en la misma fecha.

Los trabajos de la Comisión se realizarán en la Sala de Comisiones "Luis Donald Colosio Murrieta" del Palacio Legislativo "Venustiano Carranza", para tratar lo relativo al análisis de asuntos en cartera.

ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 20 DE DICIEMBRE DE 2016.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.

c.c.p. C.P. Jorge Alanís Canales. Tesorero del Congreso del Estado.
c.c.p. Coordinadores de Grupos y Fracciones Parlamentarias.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO
"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"
COMISION DE FINANZAS



20 DE DICIEMBRE DE 2016
13:00 HRS,
SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO

- FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.
- ANÁLISIS DE ASUNTOS EN CARTERA.
- CLAUSURA DE LA COMISIÓN.

REFORMAS A DECRETOS

1.- **GENERAL CEPEDA** Iniciativa de Decreto presentada por las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Finanzas, mediante el cual solicita una reforma al Decreto 462 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 28 de junio de 2016, en el cual se autorizó al Ayuntamiento del Municipio de General Cepeda, Coahuila de Zaragoza, a contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. o con cualquier otra institución financiera, un crédito hasta por la cantidad de \$ 7'800,000.00 (Siete Millones Ochocientos Mil Pesos 00/100 M.N.), más intereses y accesorios financieros correspondientes, a un plazo máximo de 120 meses, con el fin de financiar el Proyecto Nacional de Eficiencia Energética en Alumbrado Público Municipal.

2.- **NADADORES** Iniciativa de Decreto presentada por las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Finanzas, mediante el cual solicita una reforma al Decreto 496 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 8 de julio de 2016, en el cual se autorizó al Ayuntamiento del Municipio de Nadadores, Coahuila de Zaragoza, a contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. o con cualquier otra institución financiera, un crédito hasta por la cantidad de \$ 7'400,000.00 (Siete Millones Cuatrocientos Mil Pesos 00/100 M.N.), más intereses y accesorios financieros correspondientes, a un plazo máximo de 120 meses, con el fin de financiar el Proyecto Nacional de Eficiencia Energética en Alumbrado Público Municipal.

3.- **CASTAÑOS** Iniciativa de Decreto presentada por las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Finanzas, mediante el cual solicita una reforma al Decreto 511 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 15 de julio de 2016, en el cual se autorizó al Ayuntamiento del Municipio de Castaños, Coahuila de Zaragoza, para contratar con cualquier institución financiera, un refinanciamiento de dos créditos adquiridos con anterioridad con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., con un saldo total a la fecha de \$6,613,000.00 (Seis Millones Seiscientos Trece Mil pesos 00/100 M.N.), más intereses y accesorios financieros correspondientes, así como para contratar un crédito hasta por la cantidad de \$2,975,256.80 (Dos Millones Novecientos Setenta y Cinco Mil Doscientos Cincuenta y Seis pesos 80/100 M.N.) más intereses y accesorios financieros correspondientes, a un plazo máximo de 120 meses, con el fin de financiar diversas inversiones públicas productivas, de acuerdo a los proyectos presentados por dicho Ayuntamiento, relativos a la pavimentación asfáltica de vías urbanas, rehabilitación del Gimnasio Municipal y la adquisición de pozos de agua para beneficio de la población.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO
"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"
COMISION DE FINANZAS



4.- ACUÑA Iniciativa de Decreto presentada por las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Finanzas, mediante el cual solicita una reforma al Decreto 633 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 13 de diciembre de 2016, en el cual se autorizó al Ayuntamiento del Municipio de Acuña, Coahuila de Zaragoza, a contratar un refinanciamiento de la deuda existente por dos créditos bancarios adquiridos con anterioridad con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C, con un saldo total a la fecha de \$38,447,854.91 (TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 91/100 M.N.), más intereses y accesorios financieros, así como a contratar un crédito con la institución financiera que le ofrezca las mejores condiciones crediticias, hasta por la cantidad de \$10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) más intereses y accesorios financieros correspondientes, a un plazo máximo de 120 meses, con el fin de financiar diversas inversiones públicas productivas en urbanización y pavimentación del Municipio.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO



LX LEGISLATURA

"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"

COMISION DE FINANZAS

20 DE DICIEMBRE DEL 2016 A LAS 13:00 HRS.
SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO

LISTA DE ASISTENCIA

Dip. Antonio Nerio Maltos
Coordinador

Dip. Javier Díaz González
Secretario

Dip. Verónica Martínez García

Dip. Martha Carolina Morales Iribarren

Dip. Luisa Ivone Gallegos Martínez

Dip. Yolanda Olga Acuña Contreras

Dip. Javier de Jesús Rodríguez Mendoza



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO
"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"



LX LEGISLATURA

COMISION DE FINANZAS

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2016.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, el día 20 de diciembre del presente, a las 13:00 hrs., en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado, la Comisión de Finanzas, celebró una reunión de trabajo, con la asistencia de los siguientes integrantes: Dip. Antonio Nerio Maltos (Coordinador de la Comisión de Finanzas), Dip. Javier Díaz González, (Secretario), Dip. Verónica Martínez García, Dip. Martha Carolina Morales Iribarren, Dip. Luisa Ivone Gallegos Martínez, Dip. Yolanda Olga Acuña Contreras y el Dip. Javier de Jesús Rodríguez Mendoza.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación, se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de Asistencia.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, que consta de: Cuatro reformas a decretos.

Después de haberse dado a conocer, el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

A continuación, y después de analizar los asuntos en cartera, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto presentada por las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Finanzas, donde se autorizó una reforma al Decreto 462 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 28 de junio de 2016, en el cual se autorizó al Ayuntamiento del Municipio de General Cepeda, Coahuila de Zaragoza, a contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. o con cualquier otra institución financiera, un crédito hasta por la cantidad de \$ 7'800,000.00 (Siete Millones Ochocientos Mil Pesos 00/100 M.N.), más intereses y accesorios financieros correspondientes, a un plazo máximo de 120 meses, con el fin de financiar el Proyecto Nacional de Eficiencia Energética en Alumbrado Público Municipal.

2.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto presentada por las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Finanzas, donde se autorizó una reforma al Decreto 496 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 8 de julio de 2016, en el cual se autorizó al Ayuntamiento del Municipio de Nadadores, Coahuila de Zaragoza, a contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. o con cualquier otra institución financiera, un crédito hasta por la cantidad de \$ 7'400,000.00 (Siete Millones Cuatrocientos Mil Pesos 00/100 M.N.), más intereses y accesorios financieros correspondientes, a un plazo máximo de 120 meses, con el fin de financiar el Proyecto Nacional de Eficiencia Energética en Alumbrado Público Municipal.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"



LX LEGISLATURA

COMISION DE FINANZAS

3.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto presentada por las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Finanzas, donde se autorizó una reforma al Decreto 511 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 15 de julio de 2016, en el cual se autorizó al Ayuntamiento del Municipio de Castañón, Coahuila de Zaragoza, para contratar con cualquier institución financiera, un refinanciamiento de dos créditos adquiridos con anterioridad con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C, con un saldo total a la fecha de \$6,613,000.00 (Seis Millones Seiscientos Trece Mil pesos 00/100 M.N.), más intereses y accesorios financieros correspondientes, así como para contratar un crédito hasta por la cantidad de \$2,975,256.80 (Dos Millones Novecientos Setenta y Cinco Mil Doscientos Cincuenta y Seis pesos 80/100 M.N.) más intereses y accesorios financieros correspondientes, a un plazo máximo de 120 meses, con el fin de financiar diversas inversiones públicas productivas, de acuerdo a los proyectos presentados por dicho Ayuntamiento, relativos a la pavimentación asfáltica de vías urbanas, rehabilitación del Gimnasio Municipal y la adquisición de pozos de agua para beneficio de la población.

4.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto presentada por las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Finanzas, donde se autorizó una reforma al Decreto 633 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 13 de diciembre de 2016, en el cual se autorizó al Ayuntamiento del Municipio de Acuña, Coahuila de Zaragoza, a contratar un refinanciamiento de la deuda existente por dos créditos bancarios adquiridos con anterioridad con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C, con un saldo total a la fecha de \$38,447,854.91 (TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 91/100 M.N.), más intereses y accesorios financieros, así como a contratar un crédito con la institución financiera que le ofrezca las mejores condiciones crediticias, hasta por la cantidad de \$10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) más intereses y accesorios financieros correspondientes, a un plazo máximo de 120 meses, con el fin de financiar diversas inversiones públicas productivas en urbanización y pavimentación del Municipio.

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 13:48 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida esta reunión.

SALTILLO, COAHUILA, A 20 DE DICIEMBRE DE 2016.
POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LX LEGISLATURA.


Dip. Antonio Nerio Maltos
Coordinador


Dip. Javier Díaz González
Secretario



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO
"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"



LX LEGISLATURA

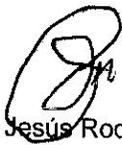
COMISION DE FINANZAS

Dip. Verónica Martínez García


Dip. Martha Carolina Morales Iribarren


Dip. Luisa Ivone Gallegos Martínez


Dip. Yolanda Olga Acuña Contreras


Dip. Javier de Jesús Rodríguez Mendoza

Estas firmas pertenecen a la Minuta de la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, de fecha 20 de diciembre de 2016.